



## **Declaración adoptada por la Conferencia FIP/FEP sobre el Periodismo bajo la sombra de la legislación antiterrorista**

La conferencia internacional organizada por la Federación Internacional de Periodistas (FIP) y la Federación Europea de Periodistas (FEP) sobre "Periodismo bajo la sombra de las leyes antiterroristas" se clausuró el 11 de septiembre, en Bruselas, con la adopción de una declaración que exige la revisión de las medidas introducidas en la lucha contra el terrorismo que socavan la independencia de los periodistas.

La siguiente declaración sobre el impacto de la legislación antiterrorista en el periodismo, durante el período que siguió a los ataques del 11 de septiembre contra Estados Unidos, fue adoptada tras dos días de debates:

"Los participantes en la conferencia organizada por la FIP y la FEP, que ha tenido lugar en Bruselas los días 10 y 11 de septiembre, bajo el título "10 años después del 11 de septiembre, el periodismo bajo la sombra de las leyes antiterroristas",

Conociendo que que sucedieran los ataques terroristas contra Estados Unidos, aquel 11 de septiembre de 2001, la respuesta de los gobiernos a esa amenaza terrorista fue, en la mayoría de las ocasiones, desproporcionada y teniendo en cuenta que los resultados fueron:

- la violación sistemática y el deterioro de los derechos fundamentales,
- la introducción de una serie de medidas de vigilancia masivas que tenían como objetivo a periodistas y medios de comunicación,
- la aplicación por parte de los gobiernos -a menudo sin el debido control y debate- de leyes y normativas que han socavado hasta reducir a la mitad los estándares mínimos sobre derechos humanos establecidos en la Declaración Universal de las Naciones Unidas, de 1948,

- la dominante "atmósfera de paranoia generalizada" en los medios y en el periodismo independiente, que ha conducido a peligrosos niveles de autocensura,

Reconociendo que dichas leyes -cuando fueron adoptadas por los estados democráticos- han sido utilizadas por los regímenes autoritarios para reforzar sus sistemas opresivos y, en otras instancias, para restringir la disidencia interior y exterior de los medios de comunicación, así como para recortar la libertad de expresión,

Estimando que todas las formas de violencia indiscriminada y terrorismo son inaceptables y amenazan también al propio periodismo y a la libertad de prensa, Temiendo que la mayoría de las medidas antiterroristas adoptadas por los estados en la década pasada hayan contribuido a la implantación de "una sociedad de vigilancia", con el uso de nuevas formas de vigilancia electrónica y de las nuevas tecnologías para supervisar las actividades de los periodistas, con el uso añadido de espías y agentes infiltrados en las redacciones, impulsando la vigilancia de los teléfonos y ordenadores, y el registro de movimientos.

Rechazando el mensaje de que los derechos humanos fundamentales pueden ser sacrificados en la lucha contra el terrorismo y, además, preocupados porque los intereses nacionales sigan permitiendo a los gobiernos retirar información o desprestigiar las protecciones legales y constitucionales de las que deben disfrutar a la vez los ciudadanos, los periodistas y quienes denuncian los abusos,

## **DECLARAMOS**

1. Que los gobiernos no deben sacrificar las libertades civiles con el pretexto de la seguridad.

2. Que todas las leyes nacionales y antiterroristas, entre ellas las decretadas en la estela del 11 de septiembre, deberían ser revisadas para asegurarnos de que respetan los derechos humanos y las normas relativas a la libertad de expresión y para impedir su mal uso contra los periodistas.

3. Que todo sistema de retención de datos debe ser rechazado, así como también las restricciones y controles de los poderes de vigilancia que habilitan las nuevas tecnologías, mientras que deben establecerse fuertes mecanismos de protección de la privacidad personal.

4. Que los periodistas y editores deben mantener su independencia editorial y guardarse de la autocensura, mientras los medios deben ser cada vez más activos en el control de los actos de gobierno.

5. Que es papel vital del periodismo independiente investigar y exponer el impacto para la sociedad de los cambios de política de seguridad nacional y planetaria, y que eso es crucial para el futuro de la sociedad democrática.

6. Que la organización independiente de los periodistas, en el seno de sindicatos y

asociaciones, es garantía esencial para la libertad de prensa, la autorregulación y la independencia de las redacciones.

7. Que todas las formas de violencia contra los medios y la conversión de los periodistas y colaboradores de los medios en objetivo son totalmente inaceptables.

8. Que toda restricción a la libertad de movimientos de los periodistas, toda presión ejercida sobre ellos para descubrir sus fuentes de información o cualquier manipulación de los medios de comunicación por parte de los dirigentes políticos sobre las medidas de seguridad son inaceptables.

9. Que la FIP/FEP deben:

a) reforzar su campaña entre los sindicatos de periodistas del mundo entero para sensibilizarlos del impacto de las políticas de seguridad en el derecho a difundir información.

b) reiterar la política de la FIP sobre la importancia del pluralismo, la diversidad, la libertad de prensa y la gobernanza transparente a nivel nacional e internacional, así como la necesidad de la tolerancia en el periodismo, en la línea adoptada por la conferencia internacional de Bilbao de 1997, reiterada en 2005.

c) construir la más amplia coalición posible con otros sindicatos, activistas de los derechos humanos, propietarios de los medios, cuando sea conveniente, y con otras organizaciones de los medios y grupos relevantes de la sociedad civil contra otros posibles ataques a los derechos democráticos y a las libertades civiles.

d) presionar para la introducción de leyes de libertad de información que garanticen a los ciudadanos el derecho al acceso de la información pública y restringir la aplicación de normativas de mantenimiento de secretos, eliminando las leyes que criminalizan el periodismo y que restringen la protección de las fuentes.

e) promover debates nacionales e internacionales sobre la necesidad de una vigilancia profesional, una conducta ética y la mejora la capacidad de trabajo de los periodistas, sin presiones políticas injustificadas de cualquier origen, para impulsar la tolerancia en el periodismo.

Adoptado en Bruselas, el 11 de septiembre de 2011

Para más información, pueden contactar con Ernest Sagaga([ernest.sagaga@ifj.org](mailto:ernest.sagaga@ifj.org), teléfono: + 32 2 235 2207) o con Yuk Lan Wong([yuklan.wong@ifj.org](mailto:yuklan.wong@ifj.org), teléfono : + 32 2 235 2226).

**La FIP representa a más de 600.000 periodistas en 131 países**  
**La FEP representa a más de 250.000 periodistas en 30 países.**